

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 14 de Diciembre de 1983 a la hora 22.00, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Autorización prórroga Presupuesto y Cálculo de recursos Ejercicio 1983.
- 2) Proyecto plan facilidades de pago por tasas y contribución de mejoras atrasadas.
- 3) Autorización cobro anticipado Tasas por Conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal para el mes de Enero de 1984.
- 4) Ayuda financiera para reforzar presupuesto total de gastos.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

CORONEL DORREGO, 1 de Diciembre de 1983.